

REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA
(en miles de pesos)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Denominación de las Deudas	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "N - 1 de periodo"	Movimientos					Saldos al momento "N del periodo"
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del periodo			
DEUDA PÚBLICA									
CORTO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			4,024	992	0	-992	0	-992	3,032
Instituciones de Crédito:	MN	MX	4,024	992	0	-992	0	-992	3,032
Deuda Pública Títulos y Valores:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR			0	0	0	0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bilateral:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros Internacionales:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de Títulos y Valores:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CORTO PLAZO			4,024	992	0	-992	0	-992	3,032
LARGO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR	MN	MX	32,772	0	0	0	0	0	32,772
Instituciones de Crédito:	MN	MX	32,772	0	0	0	0	0	32,772
Deuda Pública Títulos y Valores:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR			0	0	0	0	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bilateral:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros Internacionales:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de Títulos y Valores:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos:	MN	MX	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL LARGO PLAZO			32,772	0	0	0	0	0	32,772
ENDEUDAMIENTO TOTAL			36,795	992	0	-992	0	-992	35,803

ELABORO

VO. BO.

REVISO

L.A. LILIANA VERDE NERI
TESORERA MUNICIPAL

ING. ELEAZAR EDUARDO GARCÍA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. HEBERT JONAZ REYES OROPEZA
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
TESORERIA MUNICIPAL**

**REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PÚBLICA
(en miles de pesos)**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"